

**ACTA SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 18 DE JULIO DE 2017.**

**CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PRESENTADA POR LOS LICITADORES (SOBRE 1) Y DECLARACIÓN DE ADMITIDOS**

<b>Nº Expediente: 01/2017</b>	<b>PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD DE CRITERIOS.</b>		
<b>Órgano de Contratación:</b>	<b>Patronato de la Fundación para el Desarrollo de la Comarca de Puertollano (FUNDESCOP)</b>		
<b>Objeto del Contrato:</b>	<b>CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UNA EMPRESA DE CONSULTORÍA.</b>		
<b>Tipo Licitación:</b>	<b>MÁXIMO DE 90.000 EUROS, IVA incluido</b>		
<b>Anuncio de Licitación:</b>	<b>Anuncio número 1902 (Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real de fecha 09/06/2017 nº 109)</b>		

Constituida la Mesa de Contratación, han presentado documentación relativa a lo establecido en el TRLCSP y en el Pliego de Cláusulas, las empresas o personas que más abajo se detallan.

Examinada la documentación administrativa contenida en el Sobre 1 del procedimiento anteriormente señalado, resulta el siguiente resultado:

**DOCUMENTACIÓN APORTADA SEGÚN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS**

LICITADORES	CAPACIDAD DE OBRAR		HABILITACIÓN EMPRESARIAL O PROFESIONAL	BASTANTEO PODERES	DOC. NO INCURSO EN PROHIBICIÓN DE CONTRATAR Y AL CORRIENTE EN LA S. SOCIAL	DECLARACIÓN RESPONSABLE DEL LICITADOR (art.44.2 de la Ley 14/2013)
	a) D.N.I	b) Escritura de constitución				
MOA BPI GROUP Velázquez 47-3º 28001.- MADRID R.E. 201700016860						X

La documentación presentada por la empresa licitadora al presente PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PLURALIDAD DE CRITERIOS, para la CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UNA EMPRESA DE CONSULTORÍA PARA LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO COMARCAL DE PUERTOLLANO (FUNDESCOP), ha sido correcta, y por tanto, conforme a lo recogido en la estipulación 21 del pliego de cláusulas administrativas particulares que ha servido de base para la presente contratación, es declarada APTA, quedando el sobre nº 1 de la empresa MOA BPI GROUP depositado en FUNDESCOP.

Dado que solo se ha presentado una empresa licitadora, MOA BPI GROUP, se le pide permiso y es concedido para el acto de apertura del sobre nº 2, relativo a la Memoria de la Documentación Técnica y Propuesta de Acciones Adicionales, en el día de hoy 18 de Julio de 2.017 (Martes), a las 11:00 horas en la Fundación para el Desarrollo Comarcal de Puertollano (Fundescop), con sede social en C/ Aduana, nº 21. Entreplanta. 13500.- Puertollano (C. Real).

**CONTENIDO DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA Y PROPUESTAS DE ACCIONES ADICIONALES PRESENTADAS POR LOS LICITADORES (SOBRE 2)**

<b>Nº Expediente: 01/2017</b>	<b>PROCEDIMIENTO NEGOCIADO CON PUBLICIDAD DE CRITERIOS.</b>		
<b>Órgano de Contratación:</b>	<b>Patronato de la fundación para el Desarrollo de la Comarca de Puertollano (FUNDESCOP)</b>		
<b>Objeto del Contrato:</b>	<b>CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE UNA EMPRESA DE CONSULTORÍA.</b>		
<b>Tipo Licitación:</b>	<b>MÁXIMO DE 90.000 EUROS, IVA incluido</b>		
<b>Anuncio de Licitación:</b>	<b>Anuncio número 1902 (Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real de fecha 09/06/2017 nº 109)</b>		

Constituida la Mesa de Contratación, han presentado un sobre conteniendo Memoria de la Documentación Técnica y Propuesta de Acciones Adicionales en el Pliego de Cláusulas, las empresas o personas que más abajo se detallan.

Examinada la documentación administrativa contenida en el Sobre 2 del procedimiento anteriormente señalado, resulta el siguiente resultado:

**DOCUMENTACIÓN APORTADA SEGÚN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS**

<b>LICITADORES</b>	<b>DOCUMENTACIÓN TÉCNICA</b>	<b>ACCIONES ADICIONALES</b>
<b>MOA BPI GROUP Velázquez 47-3º 28001.- MADRID R.E. 201700016860</b>	<b>Presenta Dossier comprensivo de la Documentación Técnica incluyendo la Memoria: la información sobre la empresa y la descripción del servicio afectado</b>	<b>Presenta Propuesta de Acciones Adicionales</b>

Y no siendo otro el objeto de la presente reunión, se da por finalizada la misma, siendo las 11:30 horas del día al principio expresado, firmando el presente acta todos los miembros asistentes a la presente mesa de contratación.

D. Carlos Teófilo Mora (Vocal mesa contratación en representación del Grupo Municipal PSOE); D<sup>a</sup> Irina Isabel Alonso Jiménez (Vocal en representación del Grupo Municipal Ciudadanos); D. Jesús Manchón Sierra (Vocal mesa contratación en representación del Grupo Municipal de IU); D. Manuel Jesús Jiménez Burgos (Vocal mesa contratación en representación Grupo Municipal PP); D<sup>a</sup> Nieves Cristina Crespo Marín (Interventora); D. Pedro Bueno Flores (Secretario del Ayuntamiento).